



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

BASES DE LLAMADO A CONCURSO INTERNO N° 0001/16

La Gerencia de Gestión del Capital Humano - Sección Selección y Desarrollo, en cumplimiento al contenido del **Reglamento De Concurso por Encomendación Interina R/D N° 1513/13 de fecha 20/11/13**, llama a Concurso, a **NIVEL NACIONAL**, a todo el funcionariado interesado en desempeñar interinamente la función de Jefe/a Departamental Comercial Operativo Cat. 14 Esc. C para los departamentos de Rivera, Colonia, Rocha, Tacuarembó.

FINALIDAD DEL CARGO

Responsable de la planificación, supervisión y coordinación de la actividad comercial operativa de su órbita departamental ejecutando las políticas generales y comerciales operativas del Organismo, siendo el referente ante el ciudadano y otros Organismos.

DESCRIPCION SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

- Planificar todas las actividades del Departamento en cuanto a la gestión comercial operativa estableciendo metas y prioridades según los lineamientos nacionales.
- Controlar el cumplimiento de las normativas y políticas comerciales operativas así como coordinar actividades del proceso comercial operativo a fin de lograr el alcance de las metas establecidas, conjuntamente con la Gerencia de Ámbito Geográfico.
- Evaluar y proponer criterios de mejora para los servicios, conjuntamente con los responsables de las áreas a su cargo y con la Sub Gerencia Comercial Operativa.
- Desarrollar proyectos buscando la mejora comercial operativa.
- Coordinar acciones conjuntas con sus pares Administrativo y Técnico orientadas a la mejora de la Gestión.
- Elaborar estudios buscando la actualización y confiabilidad del catastro de redes, determinando sectores de maniobra para su optimización.
- Supervisar el cumplimiento de todos los indicadores de la gestión comercial operativa.
- Responsable por el control de fraude dentro del Departamento que le corresponde.
- Velar por el cumplimiento de la normativa que regula las condiciones de Seguridad y Salud Ocupacional en el ámbito laboral.
- Apoyar a la Sub Gerencia Comercial Operativa en la interacción y coordinación de actividades con la Sub Gerencia de Control de Gestión de Irregularidades y en la Gestión de Morosidad correspondiente a la Gerencia de Facturación y Cobranza.
- Implementar y realizar la fiscalización de los acuerdos comerciales con los agentes externos de cobranza en función de las políticas definidas a nivel nacional.
- Actuar como representante de OSE, según las políticas del Organismo, facilitando las iniciativas de mejora en desarrollo e infraestructura para su área de influencia ante la sociedad y otros Organismos tanto públicos como privados.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

- Gestionar el personal a su cargo.
- Requiere régimen de dedicación permanente

CONDICIONES DE TRABAJO

Trabaja en Oficina y en actividades de campo relacionadas con las áreas operativas.
Viaja a los Servicios del Departamento, así como a la sede de la Gerencia y a Montevideo.
Requiere régimen de dedicación permanente.

LAS PERSONAS INTERESADAS DEBERÁN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

Requisitos obligatorios (EXCLUYENTES):

- Ser funcionarios/as Presupuestados/as o Contratados/as de la Administración.
- Carnet de Salud vigente.
- Bachillerato Completo o similar CETP, en sus diferentes orientaciones.*
- Manejo de herramientas informáticas a nivel de usuario.

***Quedan exceptuados del cumplimiento del requisito de escolaridad los/as funcionarios/as amparados en el anexo de la R/D 1512/13, lit. i, ii y iii.**

Asimismo los comprendidos en el lit. v, los que deberán, de acuerdo con el literal vi de dicho documento, asumir por escrito el compromiso de cubrir la brecha de escolaridad excluyente requerida para el cargo relacionado con el concurso en un plazo máximo de dieciocho meses contados desde que asume las funciones del mismo.

El formulario para asumir el mencionado compromiso será suministrado por la dependencia que recepcione la documentación.

Requisitos que se valorarán (NO EXCLUYENTES):

- Formación vinculada a la finalidad del cargo.
- Formación relativa a habilidades genéricas vinculadas al cargo.
- Experiencia en funciones con personal a cargo, tanto en el ámbito público como privado.
- Conocimiento del Sistema Comercial Operativo.

FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS:

La **Inscripción** se realizará **únicamente** a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Período de Inscripción, a partir del miércoles 30 de marzo de 2016 hasta el día martes 12 de abril de 2016 inclusive.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN:

- Cédula de Identidad. (original y fotocopia)
- Carnet de Salud vigente. (original y fotocopia)
- Certificado de escolaridad, fotocopia y original sellado y firmado por la autoridad competente.
- Sólo en caso de corresponder, compromiso de cubrir la brecha de escolaridad excluyente requerida para el cargo relacionado con el concurso (R/D 1512/13). (Formulario proporcionado por la dependencia que recepcione la documentación)
- Currículum Vitae, completo. (Todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a).-
 - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellos cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
 - A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE que no se encuentre incluida en el legajo correspondiente, nota avalada por un superior que explicita cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.

IMPORTANTE: Toda la documentación que se proporcione será verificada con los originales al momento de la recepción y deberá estar numerada correlativamente. La misma no será devuelta.

RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

- El plazo de recepción está comprendido entre **el lunes 11 de abril de 2016 y el jueves 14 de abril del 2016 inclusive.**
- En Montevideo: en la Sección Selección y Desarrollo, 3er. Piso-Puerta 39, Edificio Cordón, de 10.00 a 15.00 horas,
- En el Interior: en las Oficinas Administrativas Departamentales, de 10 a 15 hrs.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del formulario y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos obligatorios en el tiempo y la forma estipulada. El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.

PROCESO DE SELECCIÓN:

En este proceso participará un Tribunal constituido por:

- Cra. Pilar Infanzón.
- Cra. Julieta del Portillo.
- Ing. Pablo Tolosa.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

- Sr. Eduardo Ferreira.

Suplente:

- Cra. Alicia Rossi.

Su desarrollo consta de **cuatro Factores**:

Factor: FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL - Puntaje máximo 18 puntos.

La **Evaluación de Méritos**, constituye la etapa inicial del Concurso, entendiendo por “Méritos” toda actividad desarrollada y/o capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo.

La **valoración de los Méritos será de acuerdo a los ítems** establecidos a continuación y tendrán como máximo los siguientes puntajes:

- A) Escolaridad.....**hasta 4 puntos.**
- i) Título Universitario en Ingeniería (Hidráulica, Estructural y Vial) o Contador Público.....**4 puntos.**
 - ii) Tecnicatura en Administración (EDA), o Títulos intermedios de las siguientes carreras: Ingeniería Civil (orientación Hidráulica Ambiental, Civil, Estructural, Vial) y Contador Público.....**3 puntos.**
 - iii) Tecnicaturas de UTU o carreras Técnicas en áreas vinculadas al cargo.....**2 puntos.**
 - iv) Otras carreras en áreas de gestión de capital humano, logística, etc.....**1 punto.**
- B) Experiencia laboral en áreas comerciales-operativas.....**hasta 5 puntos.**
- i) 5 años o más.....**5 puntos.**
 - ii) 4 años.....**4 puntos.**
 - iii) 3 años.....**3 puntos.**
 - iv) 2 años.....**2 puntos.**
 - v) 1 año.....**1 punto.**
- C) Cursos extracurriculares (liderazgo, trabajo en equipo, negociación, atención a clientes de la ONSC, Gestión de Proyectos, cursos vinculados a la gestión operativa).....**hasta 2 puntos.**
- D) Antecedentes funcionales.....**hasta 4 puntos.**
- E) Experiencia con personal a cargo**hasta 3 puntos.**



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

- i) Más de 20 personas.....**3 puntos.**
- ii) Entre 10 y 20 personas.....**2 puntos.**
- iii) Menos de 10 personas.....**1 puntos.**

Total 18 puntos.

En el caso de los **Antecedentes funcionales**, la documentación a tener en cuenta será la disponible en la Gerencia de Gestión de Capital Humano, sector Legajos. (Ficha Funcional y Anexos)

Factor: ANTIGÜEDAD.- Puntaje máximo 4 puntos.

A los efectos de la Antigüedad se tomará en cuenta la fecha de ingreso de la persona a la función pública, computándose 1 punto hasta dos años, 2 puntos hasta 4 años, 3 puntos hasta 6 años y 4 puntos más de 6 años.

Factor: OPOSICIÓN - Puntaje máximo 20 puntos

Este factor comprenderá la realización de una Prueba de conocimientos con una instancia escrita y la elaboración y defensa de un proyecto.

A) Prueba escrita (8 Puntos):

Tendrá una duración de 90 minutos.

Constará de un cuestionario sobre el temario presentado a continuación, se puntuará en un rango de 0 a 4 puntos.

Prueba de conocimientos (ejercicios prácticos) sobre el mismo temario, se puntuará en un rango de 0 a 4 puntos.

Se valorará ortografía y sintaxis.

○ **TEMAS**

Consistirá en un cuestionario sobre conocimientos en base a los requisitos solicitados

1. INFORMÁTICA:

Manejo de herramientas informáticas Word, Excel, Lotus Notes, SGC e Intranet.

2. NOCIONES SOBRE RELEVAMIENTO DE CAMPO

Nociones generales. Medidas de longitudes y ángulos. Nivelación. Empleo del nivel. Control de las medidas. Errores y tolerancias. Registro de los datos obtenidos en el terreno.

3. CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES DE CONSTRUCCION:

Interpretación de proyectos en general (planos, memorias y pliegos de condiciones). Elaboración de pliegos de condiciones y memorias. Metraje de obras. Anotaciones de medidas. Administración de obras. Anotaciones relativas al movimiento de obreros y materiales. Registro de datos para la determinación de costos unitarios.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Conocimientos generales de los materiales usados en construcción. Materiales pétreos. Materiales cerámicos. Cales y cementos. Mortero de cal y de cemento. Hormigón simple y armado. Metales. Maderas. Plásticos. Vidrios.

4. SANITARIA:

a. NOCIONES DE HIDRAULICA:

Caudal, presión, cota, altura piezométrica, pérdida de carga. Unidades de medidas.

b. REDES DE AGUA:

Interpretación de planos. Ejecución de la zanja. Trazado, apuntalamiento y achiques. Distintos tipos de materiales empleados en la construcción de redes de agua. Sistema de empalmes. Piezas especiales. Fijación y mantenimiento de niveles y alineaciones. Colocación de cañerías y ejecución de las juntas. Prueba hidráulica. Rellenos de zanjas. Desinfección de tuberías. Construcción de conexiones de diversos diámetros. Ramales provisorios. Localización y reparación de roturas de la red. Criterios empleados para la distribución de llaves de paso, hidrantes y postes surtidores. Desobstrucción de conexiones. Descargas. Control de llaves. Medidores: tipos y contralor.

c. REDES DE DESAGUE:

Interpretación de planos. Descripción general. Materiales empleados. Colectores construidos en sitio. Sistemas de unión. Fijación y mantenimiento de alineaciones y niveles. Ejecución de las canalizaciones. Colocación de las tuberías. Precauciones necesaria para la colocación en obra. Confección de juntas. Prueba hidráulica. Conexiones y ramales provisorios. Contralor de funcionamiento. Registros de primera, segunda y tercera categoría. Desobstrucción de tuberías y conexiones.

5. RANC

Conocimientos generales del programa RANC (reducción de agua no contabilizada) .Protocolo y cálculo de indicadores RANC utilizados por OSE. Planilla de ponderación de factores (Balance de agua)

6. DECRETO TARIFARIO

Conocimiento general, su uso y aplicación. Procedimientos de facturación.

7. SISTEMA DE LECTURA DE MEDIDORES

Conocimientos generales sobre la organizativa de lecturas de los medidores domiciliarios, su método de control y su influencia en los reclamos del usuario (anomalías de consumo) y el índice RANC.

8. REGLAMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Conocimientos generales sobre el procedimiento de gestión de un servicio nuevo, de una baja de servicio, de una reapertura de servicio.

9. SISTEMA DE CONTROL DE FRAUDE

Procedimientos a seguir para su evaluación y posterior corte de servicio.

10. REGLAMENTOS INTERNOS Y PROCEDIMIENTOS COMERCIALES OPERATIVOS :

Conocimientos generales de toda la normativa con énfasis en Carta Orgánica, Procedimientos Administrativos y Comerciales-Operativos, RIP, Norma de Agua Potable, Reglamento de Prestación de Servicios, (LINK CON LAS NORMATIVAS: http://intranet/reglamentos_internos.html). Procedimientos comerciales-operativos (en Ayuda Técnica del SGC)

Aclaración: Se indica que el material al que deberá recurrirse para preparar los Temas arriba mencionados se encuentra en "Ayuda Técnica del SGC", Intranet, internet o libros académicos de la temática. Si se tiene dificultad para el acceso al SGC solicitar la documentación a la Oficina de Desarrollo Comercial Operativo.

Estudio y resolución de casos.

Nota: Durante la prueba escrita, se permitirá el uso de calculadora y se permitirá la consulta únicamente de documentos impresos oficiales de OSE: reglamentos, resoluciones e instructivos.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

B) Bases para la Presentación del Proyecto (8 Puntos):

1. Objeto

Realizar una investigación en uno de los departamentos para los cuales se postule y elaborar una propuesta para la Mejora de la Gestión relativa a alguno de los siguientes temas:

- a) Diseñe un plan de mejora en la Atención a Clientes analizando los distintos tipos de contactos y canales de Atención.
- b) Propuesta de acciones tendientes a la mejora del indicador de Recaudación (Recaudación/Facturación).
- c) Elabore un plan para el abatimiento de la Morosidad.
- d) Diseñe un plan de manejo de redes de agua y/o saneamiento vinculado a ampliaciones de redes, conexiones nuevas, manejo del personal propio o tercerizado para su realización.
- e) Proyecto de Reducción de Agua no Contabilizada desde el punto de vista del área Comercial Operativa, incluyendo fraudes, cortes de servicios, adecuación de cuadrillas para tareas RANC, mejoras en tiempos de reparaciones, materiales y formas de reparación y todo lo que pueda implicar mejoras de índices.

2. Formato de la presentación

La propuesta deberá limitarse a un tamaño máximo de 10 carillas, formato de hoja A 4, letra Arial 11, interlineado sencillo. La carátula, índice y bibliografía del proyecto no se contabilizarán dentro de las 10 carillas.

Se podrán incluir planos, fotografías, etc., pero sin exceder el tamaño total referido.

El material correspondiente al PROYECTO será entregado sin identificación en sobre cerrado, dicho sobre se identificará solamente con un seudónimo de quien participa.

En sobre cerrado aparte, identificado con el mismo seudónimo, se entregarán los datos personales del autor o autora del proyecto indicando Nombre completo, Número de Padrón y Cédula de Identidad.

Se deberá entregar un total de tres copias del proyecto.

En caso de coincidencia de seudónimos, se le solicitará el cambio en el momento de la entrega. Este último sobre sólo será abierto en la entrevista individual al momento de la defensa de los proyectos considerados válidos formalmente.

3. Plazos

El plazo máximo para la presentación del Proyecto, será de 30 días máximo calendario a partir del día posterior al cierre de las inscripciones.

Vencido el plazo, se verificará que la presentación cumpla con los requisitos formales requeridos para su consideración a cargo del tribunal.

Si estos requisitos formales no se hubieran cumplido, se abrirá el sobre identificador del o la concursante en cuestión, se citará comunicándole que su PROYECTO no es de recibo, adjudicándosele un puntaje nulo por esta instancia del concurso.

Una vez estudiados los proyectos por el tribunal, se citará a la instancia de entrevistas de defensa del PROYECTO y de la prueba escrita.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

4. Defensa (4 Puntos)

La fecha y lugar para la defensa del mismo, será comunicada a través de intranet.

En esta instancia el/la participante dará su seudónimo, que habilitará la consideración de su proyecto ya previamente estudiado por el tribunal.

La misma tendrá una duración aproximada de 1 hora, en la que el/la participante podrá en forma sintética destacar los aspectos relevantes de su trabajo, así como será una oportunidad para que el tribunal formule las aclaraciones que considere convenientes, pudiendo agregar preguntas o planteos de situaciones a resolver referidas al proyecto de investigación.

La exposición a cargo del/la postulante tendrá una duración máxima de 30 minutos. Se valorará especialmente el poder de realizar la síntesis adecuada. De considerarlo conveniente, podrá usarse apoyo audiovisual.

Factor: EVALUACIÓN PSICOLABORAL - PUNTAJE MÁXIMO 8 puntos

Las personas que hayan pasado las instancias previas serán convocadas oportunamente, para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de test y Entrevistas personales, a fin de determinar el grado de ajuste al perfil del cargo.

La no presentación del postulante a alguna de las instancias previstas implicará su eliminación del proceso de selección.

ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL:

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales.

Se consideran aptas/os para ser encomendadas/os interinamente por este mecanismo, quienes igualen o superen el 50% del puntaje máximo del Factor Oposición y Formación y Trayectoria Laboral (mínimo de aprobación para estas dos etapas 19 puntos) y a su vez igualen o superen el 50% del puntaje máximo de todas las etapas (mínimo de aprobación para todas la etapas 25 puntos).

En caso de empate se considerará por su orden los puntajes obtenidos en los ítems Factor Oposición, Formación y Trayectoria Laboral, Evaluación Psicolaboral y Antigüedad. Si aún así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.

CONVOCATORIAS, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulen informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo **RRHH_RecSel@ose.com.uy**